



**Dirección de Planeación y Programas
Gestión de Recursos**

OFICIO NÚM. DPPGR-067/2026
FECHA: 07 DE ABRIL DE 2026
ASUNTO: Información 1er trimestre 2026.

LIC. ALAN ISAÍAS MONTELÓN AGUILERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA
PRESENTE.

Por medio del presente, me permito informarle que no tuvo modificaciones el Plan Municipal de Desarrollo, mismo que fue aprobado por el H. Cabildo Municipal el 12 de diciembre del 2025, en sesión ordinaria No. 044, acta No. 83, y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Colima el 20 de diciembre del mismo año, lo anterior, para darle a conocer que no se realizaron acciones en el periodo enero a marzo, correspondiente al **primer trimestre del ejercicio 2026**, respecto al **Artículo 34, fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima**. para que sea publicada en el Portal de Transparencia de la página Web del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

Sin otro asunto en particular y agradeciendo la atención que se sirva dar a la presente, quedo a sus órdenes enviándole un cordial saludo.

<https://periodicooficial.col.gob.mx/p/20122025/sup08/825122001.pdf>



ATENTAMENTE



MTRO. MIGUEL ÁNGEL SOLÍS RAMÍREZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Y PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RECURSOS

Recibí MUC
1:00 P.M.
08/04/2026

C c.p. Archivo
MASR/ers.

“2026. Año del 170 Aniversario de la Creación del Estado de Colima”

Calle Guillermo Prieto No. 5, Col. Centro. Villa de Álvarez, Col.

312 31 62709 y 312 31 62700 Ext. 1741 y 1742

msolis@villadealvarez.gob.mx

